

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE.

Por medio de la presente le envío un afectuoso y cordial saludo, así mismo le informo que en el área de la Hacienda Municipal después de realizar una inspección minuciosa en los archivos y documentos que están bajo mi cargo no se encontró información relacionada a “las primas percibidas por puesto” de enero 2025. Debido a que en el municipio de Tenamaxtlán no se llevan a cabo las primas.

Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

“2025, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, como la libertad y Soberanía de los Estados”



L.C.P RAMON DIAZ RUELAS

ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

